Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

Ibagué, **26 de agosto de 2026**

Señor(a): Gobernación del Tolima

Ciudad

Asunto: Solicitud cotización e información complementaria

Referencia: **Propuesta arrendamiento plataformas de hosting web, para los sitios web tolima.gov.co , ejecutortolima.gov.co; aparte del soporte, coadministración, posibilidad de cambios a futuro y mejoras en su portal web durante 12 meses**

Respetado (a) señor(a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de **Planeación, prospectiva y TIC** se encuentra interesada en adelantar el estudio de mercado para el proceso de contratación para adquirir el siguiente bien y/o servicio **arrendamiento de plataformas de hosting web, para los sitios web tolima.gov.co , ejecutortolima.gov.co; aparte del soporte, coadministración, posibilidad de cambios a futuro y mejoras en su portal web durante 12 meses**

Por tal razón, nos dirigirnos a ustedes con la finalidad de solicitar la cotización, de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas adjuntas, tal y como se detalla en el Anexo 2. En la presentación de su cotización, agradecemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Especificar Nombre o Razón Social, dirección, NIT. y datos de contacto.
2. Tener en cuenta que la cotización incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del anexo, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
3. En la preparación de su cotización solicitamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos.
4. La presente estimación de precios, se realiza como parte del estudio de mercado; por lo que se aclara, que su ofrecimiento no compromete a la Entidad, en caso de inquietudes, deberá remitirse al correo indicado.

Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

Anexo 1.

Ficha Técnica

1. Coadministración, soporte 7x24 y posibilidad de cambios a futuro a un Sitio Web: Desarrollado en plataforma de código abierto CMS Joomla.
2. Prestar el Servicio de soporte técnico de incidencias y peticiones al CMS
3. Realizar las labores de actualización del CMS Joomla a su versión más reciente y cambiar la apariencia y plantilla del sitio web
4. Prestar el servicio de Instalación, migración y Hospedaje independiente, con almacenamiento exclusivo, y tasa de transferencia de 10 Tb mensuales para un (1) sitio Web www.tolima.gov.co.
5. Prestar el servicio de Instalación ,migración y Hospedaje independiente, con almacenamiento exclusivo, y tasa de transferencia de 10 Tb mensuales para un (1) sitio Web www.ejecutortolima.gov.co.
6. Actualizar y brindar soporte a una plataforma digital que actúe como un visor geográfico y estadístico. Esta herramienta debe ser capaz de mostrar los avances, indicadores y metas del Plan de Desarrollo de la Gobernación del Tolima. El visor debe ser interoperable y accesible, proporcionando información clara, veraz y oportuna sobre la gestión del gobierno.
7. Proporcionar una interfaz de usuario que sea amigable e intuitiva. Esta interfaz debe ser inclusiva, asegurando que la información sea accesible para todos los ciudadanos. La plataforma debe permitir una navegación sencilla a través de los diferentes datos, gráficos, mapas e indicadores
8. Capacitar durante 10 horas a 4 personas de la Gobernación del Tolima designadas por el supervisor del contrato, en el uso y la gestión de la plataforma.
9. Realizar backups o copias de respaldo diarias de seguridad del sitio.
10. Realizar Informes de cumplimiento de Gobierno Digital.
11. Realizar mantenimiento o actualización a la Implementación de visualización de lengua de señas para palabras del menú principal en el portal web www.tolima.gov.co.
12. Realizar el Monitoreo de sistemas de seguridad informática, servidores redundantes y certificados SSL para sitios seguros.
13. Cumplimiento de la resolución 1519 de 2020 del MinTIC acerca de los Estándares para la publicación y divulgación de la información.
14. Ceder los derechos patrimoniales de los desarrollos realizados al sitio web a la Gobernación del Tolima
15. En cada desarrollo realizado cumplir con la norma ICONTEC 5854 sobre Accesibilidad WEB
16. En cada desarrollo realizado cumplir con la Adaptabilidad o articulación con mipg.

104

17. Mantener durante la vigencia del contrato, el personal mínimo requerido para el cumplimiento del objeto contractual.
18. Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los bienes o elementos descritos a continuación:

Anexo 1. Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento

A. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO DIGITAL

I. Cumplir con la estrategia de Gobierno Digital vigente.
II. Tomar como referente para cumplir el objeto del contrato el manual de Gobierno Digital vigente.
III. Realizar un informe del cumplimiento periódico del portal web de la Gobernación del Tolima frente a la estrategia Gobierno Digital Vigente.

B. COADMINISTRACIÓN, SOPORTE 7X24 Y POSIBILIDAD DE CAMBIOS A FUTURO A UN SITIO WEB:

Se dará soporte a un sitio web gubernamental www.tolima.gov.co de la siguiente forma:

I. La administración de contenidos del portal web debe realizarse mediante una herramienta CMS (Sistema de gestión de contenidos o Content Management System) de código abierto, con el propósito de cumplir la meta emitida por el MinTIC, de uso de software público o cívico disponible en código abierto. (El CMS actualmente instalado es Joomla)
II. Mantener una plantilla web profesional con diseño responsive (adaptable a dispositivos móviles).
III. Carga de datos, galerías fotográficas y videos provistos por la Gobernación del Tolima
IV. Creación de Formularios de contacto o de reservas, Optimización en motores de búsqueda.
V. Dar cumplimiento a la resolución 1519 del MinTIC sobre Estándares para la publicación y divulgación de la información:
VI. Dar cumplimiento de la norma ICONTEC 5854 sobre Accesibilidad WEB.
VII. Administrar el Google Analytics de la entidad: Hacer informes de estadísticas de acceso detallado y análisis de tráfico de forma mensual.
VIII. Mantener actualizados los protocolos open graph para redes sociales
IX. Hacer mantenimiento al certificado SSL de seguridad
X. Crear protocolos de seguridad informática: Sistema ante ataques DDoS, Monitoreo de red, Firewall, Detector de bruteforce, 10 drivers 15K RPM RAID, bloqueo de bots maliciosos, instalación de todo el sitio web en más de 100 centros de datos de 90 países para almacenar caché el contenido estático, implementación de estándares web, HTTP/2 y TLS 1.3

Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

XI. Realizar Informe de Cumplimiento de Gobierno Digital

XII. Al CMS se le debe configurar un sistema completo de seguridad que incluya: certificado SSL, sistema de clave de doble factor, firewall integrado con control de acceso por ip y país de origen, así como generación de estadísticas detalladas de ataques para su correspondiente diagnóstico y solución.

XIII. El CMS debe permitir la modificación del código fuente por parte del contratante, sin dependencia alguna del contratista, así como la posibilidad de instalación de aplicativos con funciones adicionales (plugins) fabricado por terceros, que no afecten a la seguridad del CMS.

XIV. El CMS debe permitir la inclusión de contenido multimedia (texto, imagen, audio, video) de forma fácil y modificable, en un solo paso.

XV. La plataforma deberá contar con un sistema avanzado de gestión de usuarios que permita las siguientes características: grupos de usuarios y niveles de acceso. Dentro de los niveles de acceso se deben permitir al menos nueve (9) niveles de acceso, con mínimo las siguientes características: público (todo el mundo), registrado (iniciar sesión en la plataforma), autor (escribir contenido), editor (aprobar contenido), publicador (publicar contenido), administrador (administrar el sitio, excepto configuración de servidor), superusuario (todos los privilegios). Así mismo, la plataforma debe permitir agregar o modificar los grupos y niveles en mención.

XVI. La plataforma deberá contar con un componente de control de flujo (workflow) que permita niveles de publicación, revisión y aprobación. Éste, deberá permitir reemplazar estados estáticos (no publicados, publicados, descartados y archivados). Por ejemplo, un usuario podrá enviar un artículo sin publicarlo inmediatamente, para que sea revisado por un editor y aprobado por un publicador.

XVII. La plataforma deberá permitir la implementación de portal web multilenguaje de forma nativa, esto no incluye la traducción automática a través de sistemas externos.

XVIII. El portal institucional deberá cumplir con todos los estándares internacionales, en: HTML, CSS, Open Graph, usabilidad y accesibilidad.

XIX. El portal institucional deberá permitir la inclusión de contenidos Web 2.0 y 3.0, Que maneje contenidos de interacción con el visitante, redes sociales, y así misma analítica de datos.

XX. El portal institucional deberá adaptase a cualquier dispositivo (pc, smartphone, tablet, smart tv o tvs convecionales).

XXI. El portal institucional deberá permitir la modificación de cualquier módulo en: posición, diseño gráfico y contenido.

XXII. El portal institucional incluirá módulos de noticias, encuestas, pqrsd, blogs, agenda de eventos, calendario de actividades, normativas, política de

privacidad, condiciones de uso, búsqueda, formularios con captcha y almacenamiento en bases de datos independientes y envío a email, foros, chat y estadísticas de uso del portal web, así como su integración a Google Analytics y Google Search Console.

XXIII. El portal institucional deberá contar con la técnica de navegación breadcrumbs o "migas de pan", qué permita al usuario conocer la ruta de su ubicación en directorios y subdirectorios, así como navegar a través de ella.

XXIV. El CMS deberá generar de forma automática y con periodicidad modificable, el mapa del sitio web en formato XML y HTML, así como los feeds RSS de cada sección, con el objetivo de que el portal institucional cumpla con los requerimientos SEO de los motores de búsqueda.

XXV. El portal institucional deberá incluir el listado de trámites y servicios, enlazando cada uno de ellos a la información y a la guía de trámites y servicios de la Gobernación del Tolima.

XXVI. El portal institucional deberá integrar las redes sociales de la Gobernación del Tolima que permitan a los miembros y usuarios del portal compartir los contenidos de la misma en distintas redes sociales.

XXVII. El contratista debe mantener e instalar una herramienta para la generación de las estadísticas del sitio web. El sistema debe ser configurado para actualizarse en tiempo real y poder hacer consultas sobre cantidad de visitas generadas desde diferentes países o ciudades, dispositivos desde donde los usuarios visitan las páginas, páginas externas que generan visitas al sitio web de la gobernación, cantidad de veces que una sección fue visitada y un completo análisis del comportamiento de cada visitante dentro del sitio web.

C. AL CMS YA INSTALADO SE LE DEBERÁ CONFIGURAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. El CMS debe enviar una notificación vía correo electrónico al superusuario del sitio cada vez que un módulo requiera una actualización.

II. B. El CMS deberá soportar el lenguaje de programación PHP en su versión 7 o superior.

III. El CMS debe contar con un gestor de medios que sirva para administrar y gestionar los archivos multimedia que existan dentro del sitio web con opción de MIME configurable, el gestor de medios deberá estar completamente integrado al editor de artículos para acceder a las imágenes de una forma mucho más fácil a la vez que se van editando los

Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

contenidos del sitio web. Este gestor de medios deberá permitir de forma integrada dentro del CMS la opción de poder cortar, comprimir, escalar y editar imágenes de forma nativa sin necesidad de utilizar ningún software externo, a la vez que deberá permitir la opción de arrastrar y soltar imágenes para poder subirlas al servidor de hosting o cambiarlas de carpetas dentro de él.

IV. El sistema CMS deberá poder crear ilimitada cantidad de categorías con anidación sin límite de profundidad, a la vez que deberá permitir que un artículo pueda estar en múltiples categorías a la vez. Sumado a lo anterior, el CMS deberá tener la posibilidad de tener etiquetado de artículos el cual deberá soportar anidación.

V. El CMS deberá permitir la opción de compresión GZIP del sitio web para mejorar la velocidad y el manejo del cache

VI. El CMS deberá tener un gestor de banners para poder crear, eliminar y editar anuncios institucionales, con opción de seguimiento a los clics en cada uno de ellos.

VII. El CMS debe Permitir acceder a servicios de almacenamiento en nube como Amazon S3, Google Cloud Storage, Racks pace y Dropbox sin necesidad de extensiones de terceros.

VIII. El CMS deberá permitir tener una herramienta de búsqueda en el sitio web para que los visitantes puedan encontrar la información que buscan de una manera muy efectiva. Sumado a esta herramienta, el buscador deberá proveer estadísticas de búsquedas, para que el administrador del sitio pueda analizar qué tipo de búsqueda realizan los usuarios y así saber las necesidades de los visitantes para optimizar los contenidos publicados. El sitio web para ello deberá contar con altos estándares de indexación de contenidos, opciones de búsqueda avanzada y búsquedas sugeridas automáticamente.

IX. El CMS deberá permitir la creación de múltiples formularios de contactos y así mismo poderlos almacenar en diferentes departamentos y categorías con posibilidad que estos formularios sean públicos o solo para algunas personas que estén registradas en la organización y así mismo poder crear diferentes listas de estos contactos.

X. Al momento de editar los contenidos, el CMS deberá tener integrada la opción de mostrar en tiempo real cómo quedará el contenido subido a la página web.

XI. La plataforma CMS deberá poder tener la opción de editar artículos y módulos del sitio web tanto desde la interfaz de administrador (Backend) como desde la interfaz de usuario (Frontend).

XII. Al momento de editar un artículo, la plataforma deberá contar con una herramienta que ilustre exactamente qué cambios se han hecho con fecha y hora y nota de versión y espacio para explicar por qué el elemento fue editado, de igual forma, con esta herramienta se podrá volver a cualquier versión anterior que se requiera y con esto no perder información

Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

importante del sitio web.

XIII. El CMS deberá permitir que los visitantes se suscriban mediante lectores de RSS al sitio web para que reciban actualizaciones y que a su vez el sitio web se pueda suscribir a fuentes RSS de sitios externos.

XIV. El CMS deberá Permitir añadir información contextual con micro datos al sitio web para que los buscadores lean mejor la información alojada en él basado en el estándar internacional schema.org.

XV. EL CMS debe contar con lista de control de acceso para poder administrar los usuarios del sitio web, tanto los registrados como los no registrados, para determinar quién puede ver qué o quién puede editar la información.

XVI. También deberá tener un sistema de registro de usuarios que permita configurar las opciones personales y deberá permitir los protocolos LDAP, Open ID y Gmail, para agilizar el proceso de registro, La plataforma deberá tener al menos 9 grupos de usuarios diferentes con diferentes tipos de permisos para poder editar, acceder, publicar y administrar información en el sitio web.

XVII. Deberá Tener un gestor para manejo de dependencias de bibliotecas en el núcleo y extensiones.

XVIII. Como componente de seguridad, se deberá contar con un sistema de reCAPTCHA al momento de que los usuarios inicien sesión y envíen formularios, el CMS deberá soportar tanto reCAPTCHA versión 1 como versión 2

XIX. El CMS deberá estar dispuesto para que el sitio web sea fácilmente administrable desde dispositivos móviles, cambiando de esta forma la interfaz gráfica del backend cuando un administrador se conecte desde un dispositivo de esta naturaleza, haciéndolo más fácil de navegar y de visualizar en pantallas pequeñas.

D. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE INCIDENCIAS Y PETICIONES AL CMS Y HOSTING.

I. Prestar el servicio de soporte técnico de incidencias y peticiones al Software CMS y Hosting del portal, garantizando la oportuna comunicación, atención y resolución de solicitudes relacionadas con el objeto del presente contrato.

II. Atención de incidencias y peticiones.

III. Implementación de actualizaciones de la herramienta CMS y sus aplicativos adicionales.

IV. El Servicio de soporte técnico se deberá llevar a cabo durante la duración del contrato, con horario de atención 24/7 (24 horas al día / 7 días a la semana), con un tiempo de respuesta máximo de una (1) hora en sitio y deberá dar solución a los incidentes en un máximo de 3 horas

Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

E. HOSPEDAJE PORTAL WEB www.tolima.gov.co

I. Ofrecer el servicio de Hosting en servidores internacionales con almacenamiento de 500 Gb y tasa de transferencia mensual de 10 Tb para hospedar un sitio Web durante 12 meses.

Características:

I. El proveedor proporcionará 2 (DOS) Hostings donde se alojará el portal institucional www.tolima.gov.co, por 12 meses para el funcionamiento del sitio web. En uno de ellos se deberá instalar la base de datos y en el otro se deberá instalar el sistema de archivos.
II. Características de los Servidores VPS: Procesador de 8 núcleos, 32 GB de RAM, 500 GB de almacenamiento, 10 TB mensuales para tráfico, Disponibilidad del 99,99%, 1 IP dedicada, Gestión de backups diarios, Firewall integrado en el CMS con protección contra intrusión y posibilidad de control de acceso IP por país, Protección contra virus.
III. El proveedor deberá realizar backups o copias de respaldo diarios de la información condensada en el sitio web.
IV. El proveedor deberá adquirir y garantizar los certificados de seguridad y protocolos SSL que cubran los módulos, sitios y micrositios que hacen parte del sitio web.
V. El servidor VPS deberá tener protección adicional mediante conexión a una red de distribución de contenidos (CDN, content delivery network en inglés).
VI. El proveedor entregará el plan de trabajo y migración a detalle y de monitoreo y soporte del servicio, plan de continuidad del servicio, plan de seguridad de la información.
VII. El proveedor documentará la configuración de la base de datos que almacenará la información del CMS.
VIII. La infraestructura a ofrecer debe ser global, de alto rendimiento y garantizar una arquitectura escalable, personalizable a las necesidades específicas de la entidad, pudiendo aumentar la capacidad de almacenamiento a medida que el tráfico crezca.
IX. Se debe garantizar que el servicio ofrecido del servidor de almacenamiento sea geo-redundante. De tal forma que, si un servidor deja de funcionar, en algún lugar del mundo, otro inmediatamente inicie la labor y el sitio se mantenga siempre en línea.
X. Disponer una conexión BACK-END (zona administrativa) y crear una cuenta de administración (usuario, contraseña, clave de doble factor) a través de la cual se pueda operar remotamente el sitio con el fin de mantenerlo actualizado, de forma remota sin dependencia geográfica.

Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

XI. Disponer una conexión FRONT-END (zona pública) para la transferencia de datos en Internet (NAP e internacional) con el fin de que todos los usuarios puedan consultar la información del sitio.
XII. Generar los reportes estadísticos detallados de navegación, rendimiento e intentos de ataques tipo hacking al sitio.
XIII. Definir y administrar los niveles de seguridad y acceso de la conexión del hosting con los protocolos y estándares internacionales.
XIV. El proveedor deberá proporcionar toda la información técnica de configuración, direcciones, herramientas, claves, usuarios, procedimientos, programas y la que sea requerida.

F. HOSPEDAJE APLICATIVO www.ejecutortolima.gov.co

I. El hosting debe ser de tipo VPS, para uso exclusivo único de la Gobernación del Tolima y debe contar con una capacidad de: Procesador de 8 núcleos, 32 GB de RAM, 500 GB de almacenamiento, 10 TB mensuales para tráfico, Disponibilidad del 99,99%, 1 IP dedicada.

II. Garantizar los certificados de seguridad y protocolos SSL que cubran los módulos, sitios y micrositios que hacen parte del aplicativo.
III. El servidor VPS tendrá protección adicional mediante conexión a una red de distribución de contenidos (CDN, content delivery network en inglés).

G. MANTENIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS PARA PALABRAS DEL MENÚ PRINCIPAL

I. Con esta implementación se podrán incluir videos en lengua de señas que acompañaran a los textos de las páginas web para el entendimiento y la inclusión, tanto para sordos usuarios de lengua de señas, como para personas que usan esta lengua, o la están aprendiendo. De igual manera, permite cierto nivel de comprensión de la información a sordos señantes de otras regiones.
II. El contenido electrónico adaptado estará diseñado en video streaming (multimedia). Se proveerá de videos en lengua de señas, permitiendo que los usuarios tengan independencia al consultar la información.
III. Los videos se conciben para dar cuenta de los contenidos del sitio web, con buen manejo de la lengua usada por la comunidad sorda del país.
IV. Los videos estarán basados en el texto escrito, narrados en lo posible por una persona sorda hábil con la lengua de señas, y adaptados a la audiencia objeto.

Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

H. FUNCIONALIDAD TÉCNICA VISUALIZACIÓN ESTADÍSTICA, INTERACTIVO QUE PERMITA INSERTAR GRÁFICOS, INFOGRAFÍAS, TABLAS Y MAPAS:

I. Actualizar y brindar soporte a una plataforma interactiva en la web que muestre, en mapas dinámicos y paneles estadísticos, el estado de avance de los programas, proyectos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo, con base en los datos registrados en el EJECUTOR o en otra fuente de datos que la Gobernación del Tolima provea.
II. Se requiere que el contratista integre datos de diversos sectores mencionados en el Plan de Desarrollo, incluyendo salud, educación, agricultura, ambiente, transporte y seguridad.
III. El visor debe ser capaz de procesar y visualizar información estadística como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), tasas de mortalidad, la cobertura educativa, producción agropecuaria de los corredores estratégicos y cualquier información que sea entregada por el supervisor del contrato. La plataforma debe permitir el análisis espacial de los datos, mostrando cómo los indicadores se distribuyen y evolucionan en las seis subregiones del departamento (Norte, Nevados, Centro, Oriente, Suroriente y Sur), para así facilitar la toma de decisiones informadas y el seguimiento de las metas.
IV. Estructura de la Información:

El visor debe articularse con tres capas principales de información:

- Datos geográficos (GIS): División político-administrativa del Tolima (departamento, municipios, veredas). Subregiones (6 definidas en el Plan 2024-2027).
- Capas temáticas: corredores productivos, equipamientos sociales, recursos naturales.
- Datos del EJECUTOR (estadísticos y de gestión): Metas de producto y metas financieras. Estado de avance (programado vs ejecutado). Indicadores por programa, proyecto, subprograma y dependencia.
- Plan de Desarrollo 2024-2027: Ejes temáticos. Corredores productivos estratégicos. Indicadores de impacto por subregión.

Funcionalidades del Visor

- Mapa interactivo: Visualización de proyectos georreferenciados. Colores o símbolos para estado de ejecución (%). Filtros por: año, eje temático, subregión, dependencia, fuente de financiación.
- Panel estadístico (Dashboard): Gráficas de barras, tortas y series de tiempo para mostrar ejecución física y financiera. Comparativos entre lo programado y ejecutado. Resumen por cada subregión y por eje estratégico.
- Ficha técnica por proyecto: Nombre, dependencia responsable, metas, presupuesto asignado y ejecutado. Indicadores de cumplimiento (% de avance).

Binary Networks
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

- Módulo de transparencia y rendición de cuentas: Reportes descargables (PDF/Excel). Acceso público a la información (con control de niveles de usuario).

I. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL PORTAL WEB WWW.TOLIMA.GOV.CO

I. Entregar las soluciones a los requerimientos que se generen a través de la mesa de ayuda la Gobernación del Tolima.
II. Apoyar el mantenimiento del Portal en función de los estándares de navegación y diseño exigidos por el programa Gobierno Digital.
III. Administrar un mecanismo de comunicación, en donde el supervisor pueda reportar los errores de accesibilidad que se encuentren en el sitio para corregirlos.
IV. Garantizar la accesibilidad del sitio desde cualquier dispositivo con internet, ya sea móvil o de escritorio.
V. Apoyar el mantenimiento del servicio de suscripción de información de noticias (boletín) bajo los conceptos y formatos del lenguaje común de intercambio de información.
VI. Posicionamiento orgánico en motores de búsqueda (SEO) que cubre: Definición de los objetivos de posicionamiento, redacción de los contenidos fijos orientados al posicionamiento, pruebas de accesibilidad y detectar los errores encontrados en html, publicación de la información y monitoreo mensual de los resultados.
VII. Mantener completo monitoreo sobre el funcionamiento del Portal Web de la gobernación del Tolima, para evitar interrupciones en el servicio.
VIII. Entregar el código fuente del sitio web y todo su contenido, en formato modificable y documentado a la Gobernación del Tolima, sin ningún costo adicional.
IX. Dar cumplimiento a la norma NTC 5854, con el fin de dar cumplimiento a los criterios de accesibilidad según los lineamientos de Gobierno Digital.
X. Dar cumplimiento a los lineamientos y metodologías en usabilidad para Gobierno Digital.
XI. Dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 sobre ley de transparencia y acceso a la información pública, cumpliendo todos sus estándares.
XII. Dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en los formularios que se generen en el portal web.

Binary Networks

N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

Anexo 2. Cotización

Fecha: 26 de agosto de 2026

Empresa: Binary Networks sas
Nit: 900.371.623-4
Contacto: Wilson Mora Orjuela
Cargo: Representante Legal
Tel. celular: 3182543388
Dirección: Mz R Cs 15 Hacienda Piedrapintada Ibagué
Vigencia Cotización: 90 días
Correo Electrónico: info@binary.net.co
Mipyme (Marque con una X): SI _X__ NO ___
Tamaño de empresa: Microempresa: __X___
(Marque con una X) Pequeña empresa: _____
Mediana empresa: _____

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	TARIFA IVA%	VALOR IVA	VALOR TOTAL INLUIDO IVA
1	Soporte, mantenimiento, coadministración y cambios al portal web Tolima.gov.co durante 12 meses Cumplimiento de normas de mintic e Icontec, atención a fallos	1	unidad	$26.576.000	excluído	0	$26.576.000
2	Instalación y migración + Almacenamiento de aplicativo www.EjecutorTolima.gov.co en hosting privado por 12 meses (Hosting 1) Capacidad de transferencia mensual de 10 Tb, capacidad de almacenamiento de 500 Gb, CPU de 8 núcleos, 32 Gb de memoria RAM, 1 dirección Ip Pública dedicada, ilimitadas cuentas FTP	1	unidad	$20.122.000	excluído	0	$20.122.000
3	Instalación y migración + Almacenamiento de sitio web www.Tolima.gov.co en dos (2) hostings privado por 12 meses (Hosting 2 y 3) Capacidad de transferencia mensual de 10 Tb, capacidad de almacenamiento de 500 Gb, CPU de 8 núcleos, 32 Gb de memoria RAM, 1 dirección1 Ip Pública dedicada, ilimitadas cuentas FTP	2	unidad	$18.881.400	excluído	0	$37.762.800
4	Actualización total de contenidos, cambio de plantilla y depuración de información. Se realizará depuración de información obsoleta y se actualizará el CMS generando una interfaz visual completamente nueva de acuerdo a los requerimientos de la institución	1	unidad	$24.769.000	excluído	0	$24.769.000
5	Mantenimiento y soporte a espacio de visores georeferenciados y sistema de lengua de señas: Creación de mapas, infografías, fichas estadísticas con la información emanada por parte de la gobernación del Tolima del aplicativo ejecutor u otras fuentes de información	1	unidad	$7.469.000	excluído	0	$7.469.000
	TOTAL, COTIZACIÓN	**$116.698.800**					

Binary Networks

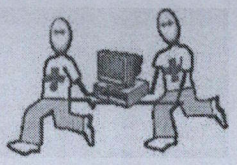
N.I.T. 900371623-4 /Micro empresa

Nota: Independientemente del régimen tributario al cual pertenezca, deberá tener en cuenta el valor del IVA que corresponda, si este producto es gravado

Cordial saludo,

WILSON MORA ORJUELA
Director General
wmo@binary.net.co

Validez de la propuesta: 180 días
Tiempo de entrega: 40 días
Productos Excluídos de IVA por el Estatuto Tributario Nacional, Art. 476 Numeral 21



CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

Ibagué, 26 de agosto de 2026

Señor(a): Gobernación del Tolima

Ciudad

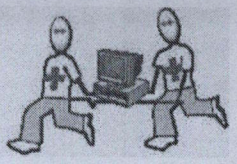
Asunto: Solicitud cotización e información complementaria

Referencia: Propuesta arrendamiento plataformas de hosting web, para los sitios web tolima.gov.co , ejecutortolima.gov.co; aparte del soporte, coadministración, posibilidad de cambios a futuro y mejoras en su portal web durante 12 meses

Respetado (a) señor(a):
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC se encuentra interesada en adelantar el estudio de mercado para el proceso de contratación para adquirir el siguiente bien y/o servicio arrendamiento de plataformas de hosting web, para los sitios web tolima.gov.co, ejecutortolima.gov.co; aparte del soporte, coadministración, posibilidad de cambios a futuro y mejoras en su portal web durante 12 meses

Por tal razón, nos dirigirnos a ustedes con la finalidad de solicitar la cotización, de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas adjuntas, tal y como se detalla en el Anexo 2. En la presentación de su cotización, agradecemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Especificar Nombre o Razón Social, dirección, NIT. y datos de contacto.
2. Tener en cuenta que la cotización incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del anexo, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
3. En la preparación de su cotización solicitamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos.
4. La presente estimación de precios, se realiza como parte del estudio de mercado; por lo que se aclara, que su ofrecimiento no compromete a la Entidad, en caso de inquietudes, deberá remitirse al correo indicado.



CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

Ficha Técnica

1. Coadministración, soporte 7x24 y posibilidad de cambios a futuro a un Sitio Web: Desarrollado en plataforma de código abierto CMS Joomla.
2. Prestar el Servicio de soporte técnico de incidencias y peticiones al CMS
3. Realizar las labores de actualización del CMS Joomla a su versión más reciente y cambiar la apariencia y plantilla del sitio web
4. Prestar el servicio de Instalación, migración y Hospedaje independiente, con almacenamiento exclusivo, y tasa de transferencia de 10 Tb mensuales para un (1) sitio Web www.tolima.gov.co.
5. Prestar el servicio de Instalación ,migración y Hospedaje independiente, con almacenamiento exclusivo, y tasa de transferencia de 10 Tb mensuales para un (1) sitio Web www.ejecutortolima.gov.co.
6. Actualizar y brindar soporte a una plataforma digital que actúe como un visor geográfico y estadístico. Esta herramienta debe ser capaz de mostrar los avances, indicadores y metas del Plan de Desarrollo de la Gobernación del Tolima. El visor debe ser interoperable y accesible, proporcionando información clara, veraz y oportuna sobre la gestión del gobierno.
7. Proporcionar una interfaz de usuario que sea amigable e intuitiva. Esta interfaz debe ser inclusiva, asegurando que la información sea accesible para todos los ciudadanos. La plataforma debe permitir una navegación sencilla a través de los diferentes datos, gráficos, mapas e indicadores
8. Capacitar durante 10 horas a 4 personas de la Gobernación del Tolima designadas por el supervisor del contrato, en el uso y la gestión de la plataforma.
9. Realizar backups o copias de respaldo diarias de seguridad del sitio.
10. Realizar Informes de cumplimiento de Gobierno Digital.
11. Realizar mantenimiento o actualización a la Implementación de visualización de lengua de señas para palabras del menú principal en el portal web www.tolima.gov.co.
12. Realizar el Monitoreo de sistemas de seguridad informática, servidores redundantes y certificados SSL para sitios seguros.
13. Cumplimiento de la resolución 1519 de 2020 del MinTIC acerca de los Estándares para la publicación y divulgación de la información.
14. Ceder los derechos patrimoniales de los desarrollos realizados al sitio web a la Gobernación del Tolima
15. En cada desarrollo realizado cumplir con la norma ICONTEC 5854 sobre Accesibilidad WEB

CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con
NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

16. En cada desarrollo realizado cumplir con la Adaptabilidad o articulación con mipg.
17. Mantener durante la vigencia del contrato, el personal mínimo requerido para el cumplimiento del objeto contractual.
18. Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los bienes o elementos descritos a continuación:

Anexo 1. Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento

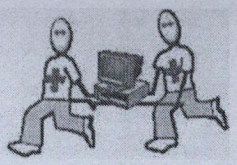
A. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO DIGITAL

I. Cumplir con la estrategia de Gobierno Digital vigente.
II. Tomar como referente para cumplir el objeto del contrato el manual de Gobierno Digital vigente.
III. Realizar un informe del cumplimiento periódico del portal web de la Gobernación del Tolima frente a la estrategia Gobierno Digital Vigente.

B. COADMINISTRACIÓN, SOPORTE 7X24 Y POSIBILIDAD DE CAMBIOS A FUTURO A UN SITIO WEB:

Se dará soporte a un sitio web gubernamental www.tolima.gov.co de la siguiente forma:

I. La administración de contenidos del portal web debe realizarse mediante una herramienta CMS (Sistema de gestión de contenidos o Content Management System) de código abierto, con el propósito de cumplir la meta emitida por el MinTIC, de uso de software público o cívico disponible en código abierto. (El CMS actualmente instalado es Joomla)
II. Mantener una plantilla web profesional con diseño responsive (adaptable a dispositivos móviles).
III. Carga de datos, galerías fotográficas y videos provistos por la Gobernación del Tolima
IV. Creación de Formularios de contacto o de reservas, Optimización en motores de búsqueda.
V. Dar cumplimiento a la resolución 1519 del MinTIC sobre Estándares para la publicación y divulgación de la información:
VI. Dar cumplimiento de la norma ICONTEC 5854 sobre Accesibilidad WEB.
VII. Administrar el Google Analytics de la entidad: Hacer informes de estadísticas de acceso detallado y análisis de tráfico de forma mensual.
VIII. Mantener actualizados los protocolos open graph para redes sociales
IX. Hacer mantenimiento al certificado SSL de seguridad



CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con
NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

X. Crear protocolos de seguridad informática: Sistema ante ataques DDoS, Monitoreo de red, Firewall, Detector de bruteforce, 10 drivers 15K RPM RAID, bloqueo de bots maliciosos, instalación de todo el sitio web en más de 100 centros de datos de 90 países para almacenar caché el contenido estático, implementación de estándares web, HTTP/2 y TLS 1.3

XI. Realizar Informe de Cumplimiento de Gobierno Digital

XII. Al CMS se le debe configurar un sistema completo de seguridad que incluya: certificado SSL, sistema de clave de doble factor, firewall integrado con control de acceso por ip y país de origen, así como generación de estadísticas detalladas de ataques para su correspondiente diagnóstico y solución.

XIII. El CMS debe permitir la modificación del código fuente por parte del contratante, sin dependencia alguna del contratista, así como la posibilidad de instalación de aplicativos con funciones adicionales (plugins) fabricado por terceros, que no afecten a la seguridad del CMS.

XIV. El CMS debe permitir la inclusión de contenido multimedia (texto, imagen, audio, video) de forma fácil y modificable, en un solo paso.

XV. La plataforma deberá contar con un sistema avanzado de gestión de usuarios que permita las siguientes características: grupos de usuarios y niveles de acceso. Dentro de los niveles de acceso se deben permitir al menos nueve (9) niveles de acceso, con mínimo las siguientes características: público (todo el mundo), registrado (iniciar sesión en la plataforma), autor (escribir contenido), editor (aprobar contenido), publicador (publicar contenido), administrador (administrar el sitio, excepto configuración de servidor), superusuario (todos los privilegios). Así mismo, la plataforma debe permitir agregar o modificar los grupos y niveles en mención.

XVI. La plataforma deberá contar con un componente de control de flujo (workflow) que permita niveles de publicación, revisión y aprobación. Éste, deberá permitir reemplazar estados estáticos (no publicados, publicados, descartados y archivados). Por ejemplo, un usuario podrá enviar un artículo sin publicarlo inmediatamente, para que sea revisado por un editor y aprobado por un publicador.

XVII. La plataforma deberá permitir la implementación de portal web multilenguaje de forma nativa, esto no incluye la traducción automática a través de sistemas externos.

XVIII. El portal institucional deberá cumplir con todos los estándares internacionales, en: HTML, CSS, Open Graph, usabilidad y accesibilidad.

XIX. El portal institucional deberá permitir la inclusión de contenidos Web 2.0 y 3.0, Que maneje contenidos de interacción con el visitante, redes sociales, y así misma analítica de datos.

CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con
NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

XX. El portal institucional deberá adaptase a cualquier dispositivo (pc, smartphone, tablet, smart tv o tvs convecionales).

XXI. El portal institucional deberá permitir la modificación de cualquier módulo en: posición, diseño gráfico y contenido.

XXII. El portal institucional incluirá módulos de noticias, encuestas, pqrsd, blogs, agenda de eventos, calendario de actividades, normativas, política de privacidad, condiciones de uso, búsqueda, formularios con captcha y almacenamiento en bases de datos independientes y envío a email, foros, chat y estadísticas de uso del portal web, así como su integración a Google Analytics y Google Search Console.

XXIII. El portal institucional deberá contar con la técnica de navegación breadcrumbs o "migas de pan", qué permita al usuario conocer la ruta de su ubicación en directorios y subdirectorios, así como navegar a través de ella.

XXIV. El CMS deberá generar de forma automática y con periodicidad modificable, el mapa del sitio web en formato XML y HTML, así como los feeds RSS de cada sección, con el objetivo de que el portal institucional cumpla con los requerimientos SEO de los motores de búsqueda.

XXV. El portal institucional deberá incluir el listado de trámites y servicios, enlazando cada uno de ellos a la información y a la guía de trámites y servicios de la Gobernación del Tolima.

XXVI. El portal institucional deberá integrar las redes sociales de la Gobernación del Tolima que permitan a los miembros y usuarios del portal compartir los contenidos de la misma en distintas redes sociales.

XXVII. El contratista debe mantener e instalar una herramienta para la generación de las estadísticas del sitio web. El sistema debe ser configurado para actualizarse en tiempo real y poder hacer consultas sobre cantidad de visitas generadas desde diferentes países o ciudades, dispositivos desde donde los usuarios visitan las páginas, páginas externas que generan visitas al sitio web de la gobernación, cantidad de veces que una sección fue visitada y un completo análisis del comportamiento de cada visitante dentro del sitio web.

C. AL CMS YA INSTALADO SE LE DEBERÁ CONFIGURAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. El CMS debe enviar una notificación vía correo electrónico al superusuario del sitio cada vez que un módulo requiera una actualización.

CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con
NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

II. B. El CMS deberá soportar el lenguaje de programación PHP en su versión 7 o superior.

III. El CMS debe contar con un gestor de medios que sirva para administrar y gestionar los archivos multimedia que existan dentro del sitio web con opción de MIME configurable, el gestor de medios deberá estar completamente integrado al editor de artículos para acceder a las imágenes de una forma mucho más fácil a la vez que se van editando los contenidos del sitio web. Este gestor de medios deberá permitir de forma integrada dentro del CMS la opción de poder cortar, comprimir, escalar y editar imágenes de forma nativa sin necesidad de utilizar ningún software externo, a la vez que deberá permitir la opción de arrastrar y soltar imágenes para poder subirlas al servidor de hosting o cambiarlas de carpetas dentro de él.

IV. El sistema CMS deberá poder crear ilimitada cantidad de categorías con anidación sin límite de profundidad, a la vez que deberá permitir que un artículo pueda estar en múltiples categorías a la vez. Sumado a lo anterior, el CMS deberá tener la posibilidad de tener etiquetado de artículos el cual deberá soportar anidación.

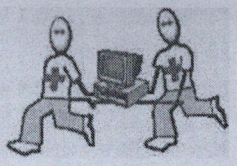
V. El CMS deberá permitir la opción de compresión GZIP del sitio web para mejorar la velocidad y el manejo del cache

VI. El CMS deberá tener un gestor de banners para poder crear, eliminar y editar anuncios institucionales, con opción de seguimiento a los clics en cada uno de ellos.

VII. El CMS debe Permitir acceder a servicios de almacenamiento en nube como Amazon S3, Google Cloud Storage, Racks pace y Dropbox sin necesidad de extensiones de terceros.

VIII. El CMS deberá permitir tener una herramienta de búsqueda en el sitio web para que los visitantes puedan encontrar la información que buscan de una manera muy efectiva. Sumado a esta herramienta, el buscador deberá proveer estadísticas de búsquedas, para que el administrador del sitio pueda analizar qué tipo de búsqueda realizan los usuarios y así saber las necesidades de los visitantes para optimizar los contenidos publicados. El sitio web para ello deberá contar con altos estándares de indexación de contenidos, opciones de búsqueda avanzada y búsquedas sugeridas automáticamente.

IX. El CMS deberá permitir la creación de múltiples formularios de contactos y así mismo poderlos almacenar en diferentes departamentos y categorías con posibilidad que estos formularios sean públicos o solo para algunas personas que estén registradas en la organización y así mismo poder crear diferentes listas de estos contactos.



CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

X. Al momento de editar los contenidos, el CMS deberá tener integrada la opción de mostrar en tiempo real cómo quedará el contenido subido a la página web.

XI. La plataforma CMS deberá poder tener la opción de editar artículos y módulos del sitio web tanto desde la interfaz de administrador (Backend) como desde la interfaz de usuario (Frontend).

XII. Al momento de editar un artículo, la plataforma deberá contar con una herramienta que ilustre exactamente qué cambios se han hecho con fecha y hora y nota de versión y espacio para explicar por qué el elemento fue editado, de igual forma, con esta herramienta se podrá volver a cualquier versión anterior que se requiera y con esto no perder información importante del sitio web.

XIII. El CMS deberá permitir que los visitantes se suscriban mediante lectores de RSS al sitio web para que reciban actualizaciones y que a su vez el sitio web se pueda suscribir a fuentes RSS de sitios externos.

XIV. El CMS deberá Permitir añadir información contextual con micro datos al sitio web para que los buscadores lean mejor la información alojada en él basado en el estándar internacional schema.org.

XV. EL CMS debe contar con lista de control de acceso para poder administrar los usuarios del sitio web, tanto los registrados como los no registrados, para determinar quién puede ver qué o quién puede editar la información.

XVI. También deberá tener un sistema de registro de usuarios que permita configurar las opciones personales y deberá permitir los protocolos LDAP, Open ID y Gmail, para agilizar el proceso de registro, La plataforma deberá tener al menos 9 grupos de usuarios diferentes con diferentes tipos de permisos para poder editar, acceder, publicar y administrar información en el sitio web.

XVII. Deberá Tener un gestor para manejo de dependencias de bibliotecas en el núcleo y extensiones.

XVIII. Como componente de seguridad, se deberá contar con un sistema de reCAPTCHA al momento de que los usuarios inicien sesión y envíen formularios, el CMS deberá soportar tanto reCAPTCHA versión 1 como versión 2

XIX. El CMS deberá estar dispuesto para que el sitio web sea fácilmente administrable desde dispositivos móviles, cambiando de esta forma la interfaz gráfica del backend cuando un administrador se conecte desde un dispositivo de esta naturaleza, haciéndolo más fácil de navegar y de visualizar en pantallas pequeñas.

CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

D. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE INCIDENCIAS Y PETICIONES AL CMS Y HOSTING.

I. Prestar el servicio de soporte técnico de incidencias y peticiones al Software CMS y Hosting del portal, garantizando la oportuna comunicación, atención y resolución de solicitudes relacionadas con el objeto del presente contrato.
II. Atención de incidencias y peticiones.
III. Implementación de actualizaciones de la herramienta CMS y sus aplicativos adicionales.
IV. El Servicio de soporte técnico se deberá llevar a cabo durante la duración del contrato, con horario de atención 24/7 (24 horas al día / 7 días a la semana), con un tiempo de respuesta máximo de una (1) hora en sitio y deberá dar solución a los incidentes en un máximo de 3 horas

E. HOSPEDAJE PORTAL WEB www.tolima.gov.co

I. Ofrecer el servicio de Hosting en servidores internacionales con almacenamiento de 500 Gb y tasa de transferencia mensual de 10 Tb para hospedar un sitio Web durante 12 meses.

Características:

I. El proveedor proporcionará 2 (DOS) Hostings donde se alojará el portal institucional www.tolima.gov.co, por 12 meses para el funcionamiento del sitio web. En uno de ellos se deberá instalar la base de datos y en el otro se deberá instalar el sistema de archivos.
II. Características de los Servidores VPS: Procesador de 8 núcleos, 32 GB de RAM, 500 GB de almacenamiento, 10 TB mensuales para tráfico, Disponibilidad del 99,99%, 1 IP dedicada, Gestión de backups diarios, Firewall integrado en el CMS con protección contra intrusión y posibilidad de control de acceso IP por país, Protección contra virus.
III. El proveedor deberá realizar backups o copias de respaldo diarios de la información condensada en el sitio web.
IV. El proveedor deberá adquirir y garantizar los certificados de seguridad y protocolos SSL que cubran los módulos, sitios y micrositios que hacen parte del sitio web.
V. El servidor VPS deberá tener protección adicional mediante conexión a una red de distribución de contenidos (CDN, content delivery network en inglés).

CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con
NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

VI. El proveedor entregará el plan de trabajo y migración a detalle y de monitoreo y soporte del servicio, plan de continuidad del servicio, plan de seguridad de la información.

VII. El proveedor documentará la configuración de la base de datos que almacenará la información del CMS.

VIII. La infraestructura a ofrecer debe ser global, de alto rendimiento y garantizar una arquitectura escalable, personalizable a las necesidades específicas de la entidad, pudiendo aumentar la capacidad de almacenamiento a medida que el tráfico crezca.

IX. Se debe garantizar que el servicio ofrecido del servidor de almacenamiento sea geo-redundante. De tal forma que, si un servidor deja de funcionar, en algún lugar del mundo, otro inmediatamente inicie la labor y el sitio se mantenga siempre en línea.

X. Disponer una conexión BACK-END (zona administrativa) y crear una cuenta de administración (usuario, contraseña, clave de doble factor) a través de la cual se pueda operar remotamente el sitio con el fin de mantenerlo actualizado, de forma remota sin dependencia geográfica.

XI. Disponer una conexión FRONT-END (zona pública) para la transferencia de datos en Internet (NAP e internacional) con el fin de que todos los usuarios puedan consultar la información del sitio.

XII. Generar los reportes estadísticos detallados de navegación, rendimiento e intentos de ataques tipo hacking al sitio.

XIII. Definir y administrar los niveles de seguridad y acceso de la conexión del hosting con los protocolos y estándares internacionales.

XIV. El proveedor deberá proporcionar toda la información técnica de configuración, direcciones, herramientas, claves, usuarios, procedimientos, programas y la que sea requerida.

F. HOSPEDAJE APLICATIVO www.ejecutortolima.gov.co

I. El hosting debe ser de tipo VPS, para uso exclusivo único de la Gobernación del Tolima y debe contar con una capacidad de: Procesador de 8 núcleos, 32 GB de RAM, 500 GB de almacenamiento, 10 TB mensuales para tráfico, Disponibilidad del 99,99%, 1 IP dedicada.

II. Garantizar los certificados de seguridad y protocolos SSL que cubran los módulos, sitios y micrositios que hacen parte del aplicativo.

III. El servidor VPS tendrá protección adicional mediante conexión a una red de distribución de contenidos (CDN, content delivery network en inglés).

CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con
NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

G. MANTENIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS PARA PALABRAS DEL MENÚ PRINCIPAL

I. Con esta implementación se podrán incluir videos en lengua de señas que acompañaran a los textos de las páginas web para el entendimiento y la inclusión, tanto para sordos usuarios de lengua de señas, como para personas que usan esta lengua, o la están aprendiendo. De igual manera, permite cierto nivel de comprensión de la información a sordos señantes de otras regiones.
II. El contenido electrónico adaptado estará diseñado en video streaming (multimedia). Se proveerá de videos en lengua de señas, permitiendo que los usuarios tengan independencia al consultar la información.
III. Los videos se conciben para dar cuenta de los contenidos del sitio web, con buen manejo de la lengua usada por la comunidad sorda del país.
IV. Los videos estarán basados en el texto escrito, narrados en lo posible por una persona sorda hábil con la lengua de señas, y adaptados a la audiencia objeto.

H. FUNCIONALIDAD TÉCNICA VISUALIZACIÓN ESTADÍSTICA, INTERACTIVO QUE PERMITA INSERTAR GRÁFICOS, INFOGRAFÍAS, TABLAS Y MAPAS:

I. Actualizar y brindar soporte a una plataforma interactiva en la web que muestre, en mapas dinámicos y paneles estadísticos, el estado de avance de los programas, proyectos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo, con base en los datos registrados en el EJECUTOR o en otra fuente de datos que la Gobernación del Tolima provea.
II. Se requiere que el contratista integre datos de diversos sectores mencionados en el Plan de Desarrollo, incluyendo salud, educación, agricultura, ambiente, transporte y seguridad.
III. El visor debe ser capaz de procesar y visualizar información estadística como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), tasas de mortalidad, la cobertura educativa, producción agropecuaria de los corredores estratégicos y cualquier información que sea entregada por el supervisor del contrato. La plataforma debe permitir el análisis espacial de los datos, mostrando cómo los indicadores se distribuyen y evolucionan en las seis subregiones del departamento (Norte, Nevados, Centro, Oriente, Suroriente y Sur), para así facilitar la toma de decisiones informadas y el seguimiento de las metas.
IV. Estructura de la Información:

El visor debe articularse con tres capas principales de información:

CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

- Datos geográficos (GIS): División político-administrativa del Tolima (departamento, municipios, veredas). Subregiones (6 definidas en el Plan 2024-2027).
- Capas temáticas: corredores productivos, equipamientos sociales, recursos naturales.
- Datos del EJECUTOR (estadísticos y de gestión): Metas de producto y metas financieras. Estado de avance (programado vs ejecutado). Indicadores por programa, proyecto, subprograma y dependencia.
- Plan de Desarrollo 2024-2027: Ejes temáticos. Corredores productivos estratégicos. Indicadores de impacto por subregión.

Funcionalidades del Visor

- Mapa interactivo: Visualización de proyectos georreferenciados. Colores o símbolos para estado de ejecución (%). Filtros por: año, eje temático, subregión, dependencia, fuente de financiación.
- Panel estadístico (Dashboard): Gráficas de barras, tortas y series de tiempo para mostrar ejecución física y financiera. Comparativos entre lo programado y ejecutado. Resumen por cada subregión y por eje estratégico.
- Ficha técnica por proyecto: Nombre, dependencia responsable, metas, presupuesto asignado y ejecutado. Indicadores de cumplimiento (% de avance).
- Módulo de transparencia y rendición de cuentas: Reportes descargables (PDF/Excel). Acceso público a la información (con control de niveles de usuario).

I. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL PORTAL WEB WWW.TOLIMA.GOV.CO

I. Entregar las soluciones a los requerimientos que se generen a través de la mesa de ayuda la Gobernación del Tolima.
II. Apoyar el mantenimiento del Portal en función de los estándares de navegación y diseño exigidos por el programa Gobierno Digital.
III. Administrar un mecanismo de comunicación, en donde el supervisor pueda reportar los errores de accesibilidad que se encuentren en el sitio para corregirlos.
IV. Garantizar la accesibilidad del sitio desde cualquier dispositivo con internet, ya sea móvil o de escritorio.
V. Apoyar el mantenimiento del servicio de suscripción de información de noticias (boletín) bajo los conceptos y formatos del lenguaje común de intercambio de información.

CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con

NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

VI. Posicionamiento orgánico en motores de búsqueda (SEO) que cubre: Definición de los objetivos de posicionamiento, redacción de los contenidos fijos orientados al posicionamiento, pruebas de accesibilidad y detectar los errores encontrados en html, publicación de la información y monitoreo mensual de los resultados.

VII. Mantener completo monitoreo sobre el funcionamiento del Portal Web de la gobernación del Tolima, para evitar interrupciones en el servicio.

VIII. Entregar el código fuente del sitio web y todo su contenido, en formato modificable y documentado a la Gobernación del Tolima, sin ningún costo adicional.

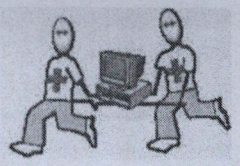
IX. Dar cumplimiento a la norma NTC 5854, con el fin de dar cumplimiento a los criterios de accesibilidad según los lineamientos de Gobierno Digital.

X. Dar cumplimiento a los lineamientos y metodologías en usabilidad para Gobierno Digital.

XI. Dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 sobre ley de transparencia y acceso a la información pública, cumpliendo todos sus estándares.

XII. Dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en los formularios que se generen en el portal web.

Carrera 3B #48-40 - Piso 2, Piedra Pintada Parte Alta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2783044 – Celular: (8) 300-2128514



CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con NIT: 16.285.434-4

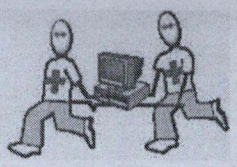
Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

Anexo 2. Cotización

Fecha: 26 de agosto de 2026

Empresa: CEMMSYSTEM
Nit: 16.285434-4
Contacto: Cristian Eduardo Montoya
Cargo: Representante Legal
Tel. celular: 3209293343
Dirección: Calle 115 #48-95
Vigencia Cotización: 90 días
Correo Electrónico: cemsystemsas@gmail.com
Mipyme (Marque con una X): SI _X__ NO ___
Tamaño de empresa: Microempresa: __X___
(Marque con una X) Pequeña empresa: _____
Mediana empresa: _____

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	TARIFA IVA%	VALOR IVA	VALOR TOTAL INLUIDO IVA
1	Soporte, mantenimiento, coadministración y cambios al portal web Tolima.gov.co durante 12 meses Cumplimiento de normas de mintic e Icontec, atención a fallos	1	unidad	$28.056.000	Excluído	0	$28.056.000
2	Instalación y migración + Almacenamiento de aplicativo www.EjecutorTolima.gov.co en hosting privado por 12 meses (Hosting 1) Capacidad de transferencia mensual de 10 Tb, capacidad de almacenamiento de 500 Gb, CPU de 8 núcleos, 32 Gb de memoria RAM, 1 dirección Ip Pública dedicada, ilimitadas cuentas FTP	1	unidad	$20.016.000	Excluído	0	$20.016.000
3	Instalación y migración + Almacenamiento de sitio web www.Tolima.gov.co en dos (2) hostings privado por 12 meses (Hosting 2 y 3) Capacidad de transferencia mensual de 10 Tb, capacidad de almacenamiento de 500 Gb, CPU de 8 núcleos, 32 Gb de memoria RAM, 1 dirección1 Ip Pública dedicada, ilimitadas cuentas FTP	2	unidad	$20.016.000	Excluído	0	$40.032.000
4	Actualización total de contenidos, cambio de plantilla y depuración de información. Se realizará depuración de información obsoleta y se actualizará el CMS generando una interfaz visual completamente nueva de acuerdo a los requerimientos de la institución	1	unidad	$26.680.000	Excluído	0	$26.680.000



CEMMSYSTEM

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA – Microempresa con
NIT: 16.285.434-4

Venta de equipos, partes y accesorios para computadores, instalación y mantenimiento de redes y servidores, elaboración de páginas web y asesorías en sistemas de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea y voz sobre IP)

5	Mantenimiento y soporte a espacio de visores georeferenciados y sistema de lengua de señas: Creación de mapas, infografías, fichas estadísticas con la información emanada por parte de la gobernación del Tolima del aplicativo ejecutor u otras fuentes de información	1	unidad	**$9.700.000**	Excluído	0	**$9.700.000**
	TOTAL, COTIZACIÓN						**$124.484.000**

Cordialmente:

CRISTIAN EDUARDO MONTOYA
Gerente

Validez de la propuesta: 180 días
Tiempo de entrega: 40 días
Productos excluídos de IVA por el Estatuto Tributario Nacional, Art. 476 Numeral 21

Carrera 3B #48-40 - Piso 2, Piedra Pintada Parte Alta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2783044 – Celular: (8) 300-2128514

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

Bogotá, 26 de agosto de 2026

Señor(a): Gobernación del Tolima

Ciudad

Asunto: Solicitud cotización e información complementaria

Referencia: Propuesta arrendamiento plataformas de hosting web, para los sitios web tolima.gov.co , ejecutortolima.gov.co; aparte del soporte, coadministración, posibilidad de cambios a futuro y mejoras en su portal web durante 12 meses

Respetado (a) señor(a):
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC se encuentra interesada en adelantar el estudio de mercado para el proceso de contratación para adquirir el siguiente bien y/o servicio arrendamiento de plataformas de hosting web, para los sitios web tolima.gov.co, ejecutortolima.gov.co; aparte del soporte, coadministración, posibilidad de cambios a futuro y mejoras en su portal web durante 12 meses

Por tal razón, nos dirigirnos a ustedes con la finalidad de solicitar la cotización, de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas adjuntas, tal y como se detalla en el Anexo 2. En la presentación de su cotización, agradecemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Especificar Nombre o Razón Social, dirección, NIT. y datos de contacto.
2. Tener en cuenta que la cotización incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del anexo, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
3. En la preparación de su cotización solicitamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos.
4. La presente estimación de precios, se realiza como parte del estudio de mercado; por lo que se aclara, que su ofrecimiento no compromete a la Entidad, en caso de inquietudes, deberá remitirse al correo indicado.

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

Ficha Técnica

1. Coadministración, soporte 7x24 y posibilidad de cambios a futuro a un Sitio Web: Desarrollado en plataforma de código abierto CMS Joomla.
2. Prestar el Servicio de soporte técnico de incidencias y peticiones al CMS
3. Realizar las labores de actualización del CMS Joomla a su versión más reciente y cambiar la apariencia y plantilla del sitio web
4. Prestar el servicio de Instalación, migración y Hospedaje independiente, con almacenamiento exclusivo, y tasa de transferencia de 10 Tb mensuales para un (1) sitio Web www.tolima.gov.co.
5. Prestar el servicio de Instalación ,migración y Hospedaje independiente, con almacenamiento exclusivo, y tasa de transferencia de 10 Tb mensuales para un (1) sitio Web www.ejecutortolima.gov.co.
6. Actualizar y brindar soporte a una plataforma digital que actúe como un visor geográfico y estadístico. Esta herramienta debe ser capaz de mostrar los avances, indicadores y metas del Plan de Desarrollo de la Gobernación del Tolima. El visor debe ser interoperable y accesible, proporcionando información clara, veraz y oportuna sobre la gestión del gobierno.
7. Proporcionar una interfaz de usuario que sea amigable e intuitiva. Esta interfaz debe ser inclusiva, asegurando que la información sea accesible para todos los ciudadanos. La plataforma debe permitir una navegación sencilla a través de los diferentes datos, gráficos, mapas e indicadores
8. Capacitar durante 10 horas a 4 personas de la Gobernación del Tolima designadas por el supervisor del contrato, en el uso y la gestión de la plataforma.
9. Realizar backups o copias de respaldo diarias de seguridad del sitio.
10. Realizar Informes de cumplimiento de Gobierno Digital.
11. Realizar mantenimiento o actualización a la Implementación de visualización de lengua de señas para palabras del menú principal en el portal web www.tolima.gov.co.
12. Realizar el Monitoreo de sistemas de seguridad informática, servidores redundantes y certificados SSL para sitios seguros.
13. Cumplimiento de la resolución 1519 de 2020 del MinTIC acerca de los Estándares para la publicación y divulgación de la información.
14. Ceder los derechos patrimoniales de los desarrollos realizados al sitio web a la Gobernación del Tolima
15. En cada desarrollo realizado cumplir con la norma ICONTEC 5854 sobre Accesibilidad WEB
16. En cada desarrollo realizado cumplir con la Adaptabilidad o articulación con mipg.
17. Mantener durante la vigencia del contrato, el personal mínimo requerido para el cumplimiento del objeto contractual.
18. Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los bienes o elementos descritos a continuación:

Anexo 1. Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento

A. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO DIGITAL

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

I. Cumplir con la estrategia de Gobierno Digital vigente.
II. Tomar como referente para cumplir el objeto del contrato el manual de Gobierno Digital vigente.
III. Realizar un informe del cumplimiento periódico del portal web de la Gobernación del Tolima frente a la estrategia Gobierno Digital Vigente.

B. COADMINISTRACIÓN, SOPORTE 7X24 Y POSIBILIDAD DE CAMBIOS A FUTURO A UN SITIO WEB:

Se dará soporte a un sitio web gubernamental www.tolima.gov.co de la siguiente forma:

I. La administración de contenidos del portal web debe realizarse mediante una herramienta CMS (Sistema de gestión de contenidos o Content Management System) de código abierto, con el propósito de cumplir la meta emitida por el MinTIC, de uso de software público o cívico disponible en código abierto. (El CMS actualmente instalado es Joomla)
II. Mantener una plantilla web profesional con diseño responsive (adaptable a dispositivos móviles).
III. Carga de datos, galerías fotográficas y videos provistos por la Gobernación del Tolima
IV. Creación de Formularios de contacto o de reservas, Optimización en motores de búsqueda.
V. Dar cumplimiento a la resolución 1519 del MinTIC sobre Estándares para la publicación y divulgación de la información:
VI. Dar cumplimiento de la norma ICONTEC 5854 sobre Accesibilidad WEB.
VII. Administrar el Google Analytics de la entidad: Hacer informes de estadísticas de acceso detallado y análisis de tráfico de forma mensual.
VIII. Mantener actualizados los protocolos open graph para redes sociales
IX. Hacer mantenimiento al certificado SSL de seguridad
X. Crear protocolos de seguridad informática: Sistema ante ataques DDoS, Monitoreo de red, Firewall, Detector de bruteforce, 10 drivers 15K RPM RAID, bloqueo de bots maliciosos, instalación de todo el sitio web en más de 100 centros de datos de 90 países para almacenar caché el contenido estático, implementación de estándares web, HTTP/2 y TLS 1.3
XI. Realizar Informe de Cumplimiento de Gobierno Digital
XII. Al CMS se le debe configurar un sistema completo de seguridad que incluya: certificado SSL, sistema de clave de doble factor, firewall integrado con control de acceso por ip y país de origen, así como generación de estadísticas detalladas de ataques para su correspondiente diagnóstico y solución.
XIII. El CMS debe permitir la modificación del código fuente por parte del contratante, sin dependencia alguna del contratista, así como la posibilidad de instalación de aplicativos con funciones adicionales (plugins) fabricado por terceros, que no afecten a la seguridad del CMS.
XIV. El CMS debe permitir la inclusión de contenido multimedia (texto, imagen, audio, video) de forma fácil y modificable, en un solo paso.
XV. La plataforma deberá contar con un sistema avanzado de gestión de usuarios que permita las siguientes características: grupos de usuarios y niveles de acceso.

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

Dentro de los niveles de acceso se deben permitir al menos nueve (9) niveles de acceso, con mínimo las siguientes características: público (todo el mundo), registrado (iniciar sesión en la plataforma), autor (escribir contenido), editor (aprobar contenido), publicador (publicar contenido), administrador (administrar el sitio, excepto configuración de servidor), superusuario (todos los privilegios). Así mismo, la plataforma debe permitir agregar o modificar los grupos y niveles en mención.

XVI. La plataforma deberá contar con un componente de control de flujo (workflow) que permita niveles de publicación, revisión y aprobación. Éste, deberá permitir reemplazar estados estáticos (no publicados, publicados, descartados y archivados). Por ejemplo, un usuario podrá enviar un artículo sin publicarlo inmediatamente, para que sea revisado por un editor y aprobado por un publicador.

XVII. La plataforma deberá permitir la implementación de portal web multilenguaje de forma nativa, esto no incluye la traducción automática a través de sistemas externos.

XVIII. El portal institucional deberá cumplir con todos los estándares internacionales, en: HTML, CSS, Open Graph, usabilidad y accesibilidad.

XIX. El portal institucional deberá permitir la inclusión de contenidos Web 2.0 y 3.0, Que maneje contenidos de interacción con el visitante, redes sociales, y así misma analítica de datos.

XX. El portal institucional deberá adaptase a cualquier dispositivo (pc, smartphone, tablet, smart tv o tvs convecionales).

XXI. El portal institucional deberá permitir la modificación de cualquier módulo en: posición, diseño gráfico y contenido.

XXII. El portal institucional incluirá módulos de noticias, encuestas, pqrsd, blogs, agenda de eventos, calendario de actividades, normativas, política de privacidad, condiciones de uso, búsqueda, formularios con captcha y almacenamiento en bases de datos independientes y envío a email, foros, chat y estadísticas de uso del portal web, así como su integración a Google Analytics y Google Search Console.

XXIII. El portal institucional deberá contar con la técnica de navegación breadcrumbs o "migas de pan", qué permita al usuario conocer la ruta de su ubicación en directorios y subdirectorios, así como navegar a través de ella.

XXIV. El CMS deberá generar de forma automática y con periodicidad modificable, el mapa del sitio web en formato XML y HTML, así como los feeds RSS de cada sección, con el objetivo de que el portal institucional cumpla con los requerimientos SEO de los motores de búsqueda.

XXV. El portal institucional deberá incluir el listado de trámites y servicios, enlazando cada uno de ellos a la información y a la guía de trámites y servicios de la Gobernación del Tolima.

XXVI. El portal institucional deberá integrar las redes sociales de la Gobernación del Tolima que permitan a los miembros y usuarios del portal compartir los contenidos de la misma en distintas redes sociales.

XXVII. El contratista debe mantener e instalar una herramienta para la generación de las estadísticas del sitio web. El sistema debe ser configurado para actualizarse en tiempo real y poder hacer consultas sobre cantidad de visitas generadas desde diferentes países o ciudades, dispositivos desde donde los usuarios visitan las páginas, páginas externas que generan visitas al sitio web de la gobernación,

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

cantidad de veces que una sección fue visitada y un completo análisis del comportamiento de cada visitante dentro del sitio web.

C. AL CMS YA INSTALADO SE LE DEBERÁ CONFIGURAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. El CMS debe enviar una notificación vía correo electrónico al superusuario del sitio cada vez que un módulo requiera una actualización.

II. B. El CMS deberá soportar el lenguaje de programación PHP en su versión 7 o superior.

III. El CMS debe contar con un gestor de medios que sirva para administrar y gestionar los archivos multimedia que existan dentro del sitio web con opción de MIME configurable, el gestor de medios deberá estar completamente integrado al editor de artículos para acceder a las imágenes de una forma mucho más fácil a la vez que se van editando los contenidos del sitio web. Este gestor de medios deberá permitir de forma integrada dentro del CMS la opción de poder cortar, comprimir, escalar y editar imágenes de forma nativa sin necesidad de utilizar ningún software externo, a la vez que deberá permitir la opción de arrastrar y soltar imágenes para poder subirlas al servidor de hosting o cambiarlas de carpetas dentro de él.

IV. El sistema CMS deberá poder crear ilimitada cantidad de categorías con anidación sin límite de profundidad, a la vez que deberá permitir que un artículo pueda estar en múltiples categorías a la vez. Sumado a lo anterior, el CMS deberá tener la posibilidad de tener etiquetado de artículos el cual deberá soportar anidación.

V. El CMS deberá permitir la opción de compresión GZIP del sitio web para mejorar la velocidad y el manejo del cache

VI. El CMS deberá tener un gestor de banners para poder crear, eliminar y editar anuncios institucionales, con opción de seguimiento a los clics en cada uno de ellos.

VII. El CMS debe Permitir acceder a servicios de almacenamiento en nube como Amazon S3, Google Cloud Storage, Racks pace y Dropbox sin necesidad de extensiones de terceros.

VIII. El CMS deberá permitir tener una herramienta de búsqueda en el sitio web para que los visitantes puedan encontrar la información que buscan de una manera muy efectiva. Sumado a esta herramienta, el buscador deberá proveer estadísticas de búsquedas, para que el administrador del sitio pueda analizar qué tipo de búsqueda realizan los usuarios y así saber las necesidades de los visitantes para optimizar los contenidos publicados. El sitio web para ello deberá contar con altos estándares de indexación de contenidos, opciones de búsqueda avanzada y búsquedas sugeridas automáticamente.

IX. El CMS deberá permitir la creación de múltiples formularios de contactos y así mismo poderlos almacenar en diferentes departamentos y categorías con posibilidad que estos formularios sean públicos o solo para algunas personas que estén registradas en la organización y así mismo poder crear diferentes listas de estos contactos.

X. Al momento de editar los contenidos, el CMS deberá tener integrada la opción de mostrar en tiempo real cómo quedará el contenido subido a la página web.

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

XI. La plataforma CMS deberá poder tener la opción de editar artículos y módulos del sitio web tanto desde la interfaz de administrador (Backend) como desde la interfaz de usuario (Frontend).

XII. Al momento de editar un artículo, la plataforma deberá contar con una herramienta que ilustre exactamente qué cambios se han hecho con fecha y hora y nota de versión y espacio para explicar por qué el elemento fue editado, de igual forma, con esta herramienta se podrá volver a cualquier versión anterior que se requiera y con esto no perder información importante del sitio web.

XIII. El CMS deberá permitir que los visitantes se suscriban mediante lectores de RSS al sitio web para que reciban actualizaciones y que a su vez el sitio web se pueda suscribir a fuentes RSS de sitios externos.

XIV. El CMS deberá Permitir añadir información contextual con micro datos al sitio web para que los buscadores lean mejor la información alojada en él basado en el estándar internacional schema.org.

XV. EL CMS debe contar con lista de control de acceso para poder administrar los usuarios del sitio web, tanto los registrados como los no registrados, para determinar quién puede ver qué o quién puede editar la información.

XVI. También deberá tener un sistema de registro de usuarios que permita configurar las opciones personales y deberá permitir los protocolos LDAP, Open ID y Gmail, para agilizar el proceso de registro, La plataforma deberá tener al menos 9 grupos de usuarios diferentes con diferentes tipos de permisos para poder editar, acceder, publicar y administrar información en el sitio web.

XVII. Deberá Tener un gestor para manejo de dependencias de bibliotecas en el núcleo y extensiones.

XVIII. Como componente de seguridad, se deberá contar con un sistema de reCAPTCHA al momento de que los usuarios inicien sesión y envíen formularios, el CMS deberá soportar tanto reCAPTCHA versión 1 como versión 2

XIX. El CMS deberá estar dispuesto para que el sitio web sea fácilmente administrable desde dispositivos móviles, cambiando de esta forma la interfaz gráfica del backend cuando un administrador se conecte desde un dispositivo de esta naturaleza, haciéndolo más fácil de navegar y de visualizar en pantallas pequeñas.

D. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE INCIDENCIAS Y PETICIONES AL CMS Y HOSTING.

I. Prestar el servicio de soporte técnico de incidencias y peticiones al Software CMS y Hosting del portal, garantizando la oportuna comunicación, atención y resolución de solicitudes relacionadas con el objeto del presente contrato.

II. Atención de incidencias y peticiones.

III. Implementación de actualizaciones de la herramienta CMS y sus aplicativos adicionales.

IV. El Servicio de soporte técnico se deberá llevar a cabo durante la duración del contrato, con horario de atención 24/7 (24 horas al día / 7 días a la semana), con un tiempo de respuesta máximo de una (1) hora en sitio y deberá dar solución a los incidentes en un máximo de 3 horas

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

E. HOSPEDAJE PORTAL WEB www.tolima.gov.co

I. Ofrecer el servicio de Hosting en servidores internacionales con almacenamiento de 500 Gb y tasa de transferencia mensual de 10 Tb para hospedar un sitio Web durante 12 meses.

Características:

I. El proveedor proporcionará 2 (DOS) Hostings donde se alojará el portal institucional www.tolima.gov.co, por 12 meses para el funcionamiento del sitio web. En uno de ellos se deberá instalar la base de datos y en el otro se deberá instalar el sistema de archivos.
II. Características de los Servidores VPS: Procesador de 8 núcleos, 32 GB de RAM, 500 GB de almacenamiento, 10 TB mensuales para tráfico, Disponibilidad del 99,99%, 1 IP dedicada, Gestión de backups diarios, Firewall integrado en el CMS con protección contra intrusión y posibilidad de control de acceso IP por país, Protección contra virus.
III. El proveedor deberá realizar backups o copias de respaldo diarios de la información condensada en el sitio web.
IV. El proveedor deberá adquirir y garantizar los certificados de seguridad y protocolos SSL que cubran los módulos, sitios y micrositios que hacen parte del sitio web.
V. El servidor VPS deberá tener protección adicional mediante conexión a una red de distribución de contenidos (CDN, content delivery network en inglés).
VI. El proveedor entregará el plan de trabajo y migración a detalle y de monitoreo y soporte del servicio, plan de continuidad del servicio, plan de seguridad de la información.
VII. El proveedor documentará la configuración de la base de datos que almacenará la información del CMS.
VIII. La infraestructura a ofrecer debe ser global, de alto rendimiento y garantizar una arquitectura escalable, personalizable a las necesidades específicas de la entidad, pudiendo aumentar la capacidad de almacenamiento a medida que el tráfico crezca.
IX. Se debe garantizar que el servicio ofrecido del servidor de almacenamiento sea geo-redundante. De tal forma que, si un servidor deja de funcionar, en algún lugar del mundo, otro inmediatamente inicie la labor y el sitio se mantenga siempre en línea.
X. Disponer una conexión BACK-END (zona administrativa) y crear una cuenta de administración (usuario, contraseña, clave de doble factor) a través de la cual se pueda operar remotamente el sitio con el fin de mantenerlo actualizado, de forma remota sin dependencia geográfica.
XI. Disponer una conexión FRONT-END (zona pública) para la transferencia de datos en Internet (NAP e internacional) con el fin de que todos los usuarios puedan consultar la información del sitio.
XII. Generar los reportes estadísticos detallados de navegación, rendimiento e intentos de ataques tipo hacking al sitio.
XIII. Definir y administrar los niveles de seguridad y acceso de la conexión del hosting con los protocolos y estándares internacionales.
XIV. El proveedor deberá proporcionar toda la información técnica de configuración, direcciones, herramientas, claves, usuarios, procedimientos, programas y la que sea requerida.

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

F. HOSPEDAJE APLICATIVO www.ejecutortolima.gov.co

I. El hosting debe ser de tipo VPS, para uso exclusivo único de la Gobernación del Tolima y debe contar con una capacidad de: Procesador de 8 núcleos, 32 GB de RAM, 500 GB de almacenamiento, 10 TB mensuales para tráfico, Disponibilidad del 99,99%, 1 IP dedicada.

II. Garantizar los certificados de seguridad y protocolos SSL que cubran los módulos, sitios y micrositios que hacen parte del aplicativo.
III. El servidor VPS tendrá protección adicional mediante conexión a una red de distribución de contenidos (CDN, content delivery network en inglés).

G. MANTENIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS PARA PALABRAS DEL MENÚ PRINCIPAL

I. Con esta implementación se podrán incluir videos en lengua de señas que acompañaran a los textos de las páginas web para el entendimiento y la inclusión, tanto para sordos usuarios de lengua de señas, como para personas que usan esta lengua, o la están aprendiendo. De igual manera, permite cierto nivel de comprensión de la información a sordos señantes de otras regiones.
II. El contenido electrónico adaptado estará diseñado en video streaming (multimedia). Se proveerá de videos en lengua de señas, permitiendo que los usuarios tengan independencia al consultar la información.
III. Los videos se conciben para dar cuenta de los contenidos del sitio web, con buen manejo de la lengua usada por la comunidad sorda del país.
IV. Los videos estarán basados en el texto escrito, narrados en lo posible por una persona sorda hábil con la lengua de señas, y adaptados a la audiencia objeto.

H. FUNCIONALIDAD TÉCNICA VISUALIZACIÓN ESTADÍSTICA, INTERACTIVO QUE PERMITA INSERTAR GRÁFICOS, INFOGRAFÍAS, TABLAS Y MAPAS:

I. Actualizar y brindar soporte a una plataforma interactiva en la web que muestre, en mapas dinámicos y paneles estadísticos, el estado de avance de los programas, proyectos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo, con base en los datos registrados en el EJECUTOR o en otra fuente de datos que la Gobernación del Tolima provea.
II. Se requiere que el contratista integre datos de diversos sectores mencionados en el Plan de Desarrollo, incluyendo salud, educación, agricultura, ambiente, transporte y seguridad.
III. El visor debe ser capaz de procesar y visualizar información estadística como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), tasas de mortalidad, la cobertura educativa, producción agropecuaria de los corredores estratégicos y cualquier información que sea entregada por el supervisor del contrato. La plataforma debe

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

permitir el análisis espacial de los datos, mostrando cómo los indicadores se distribuyen y evolucionan en las seis subregiones del departamento (Norte, Nevados, Centro, Oriente, Suroriente y Sur), para así facilitar la toma de decisiones informadas y el seguimiento de las metas.

IV. Estructura de la Información:

El visor debe articularse con tres capas principales de información:

- Datos geográficos (GIS): División político-administrativa del Tolima (departamento, municipios, veredas). Subregiones (6 definidas en el Plan 2024-2027).
- Capas temáticas: corredores productivos, equipamientos sociales, recursos naturales.
- Datos del EJECUTOR (estadísticos y de gestión): Metas de producto y metas financieras. Estado de avance (programado vs ejecutado). Indicadores por programa, proyecto, subprograma y dependencia.
- Plan de Desarrollo 2024-2027: Ejes temáticos. Corredores productivos estratégicos. Indicadores de impacto por subregión.

Funcionalidades del Visor

- Mapa interactivo: Visualización de proyectos georreferenciados. Colores o símbolos para estado de ejecución (%). Filtros por: año, eje temático, subregión, dependencia, fuente de financiación.
- Panel estadístico (Dashboard): Gráficas de barras, tortas y series de tiempo para mostrar ejecución física y financiera. Comparativos entre lo programado y ejecutado. Resumen por cada subregión y por eje estratégico.
- Ficha técnica por proyecto: Nombre, dependencia responsable, metas, presupuesto asignado y ejecutado. Indicadores de cumplimiento (% de avance).
- Módulo de transparencia y rendición de cuentas: Reportes descargables (PDF/Excel). Acceso público a la información (con control de niveles de usuario).

I. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL PORTAL WEB WWW.TOLIMA.GOV.CO

I. Entregar las soluciones a los requerimientos que se generen a través de la mesa de ayuda la Gobernación del Tolima.
II. Apoyar el mantenimiento del Portal en función de los estándares de navegación y diseño exigidos por el programa Gobierno Digital.
III. Administrar un mecanismo de comunicación, en donde el supervisor pueda reportar los errores de accesibilidad que se encuentren en el sitio para corregirlos.
IV. Garantizar la accesibilidad del sitio desde cualquier dispositivo con internet, ya sea móvil o de escritorio.
V. Apoyar el mantenimiento del servicio de suscripción de información de noticias (boletín) bajo los conceptos y formatos del lenguaje común de intercambio de información.
VI. Posicionamiento orgánico en motores de búsqueda (SEO) que cubre: Definición de los objetivos de posicionamiento, redacción de los contenidos fijos orientados al posicionamiento, pruebas de accesibilidad y detectar los errores encontrados en html, publicación de la información y monitoreo mensual de los resultados.
VII. Mantener completo monitoreo sobre el funcionamiento del Portal Web de la gobernación del Tolima, para evitar interrupciones en el servicio.

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

VIII. Entregar el código fuente del sitio web y todo su contenido, en formato modificable y documentado a la Gobernación del Tolima, sin ningún costo adicional.

IX. Dar cumplimiento a la norma NTC 5854, con el fin de dar cumplimiento a los criterios de accesibilidad según los lineamientos de Gobierno Digital.

X. Dar cumplimiento a los lineamientos y metodologías en usabilidad para Gobierno Digital.

XI. Dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 sobre ley de transparencia y acceso a la información pública, cumpliendo todos sus estándares.

XII. Dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en los formularios que se generen en el portal web.

Anexo 2. Cotización

Fecha: 26 de agosto de 2026

Empresa: SODA Apps

Nit: 52.765.673

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

Contacto: Andrea Quecán García

Cargo: Representante Legal

Tel. celular: 316 4433947

Dirección: Call 56 #4-28, Bogotá

Vigencia Cotización: 90 días

Correo Electrónico: sodaapssas@gmail.com

Mipyme (Marque con una X): SI _X__ NO ___

Tamaño de empresa: Microempresa: __X___

(Marque con una X) Pequeña empresa: _____

Mediana empresa: _____

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	TARIFA IVA%	VALOR IVA	VALOR TOTAL INLUIDO IVA
1	Soporte, mantenimiento, coadministración y cambios al portal web Tolima.gov.co durante 12 meses Cumplimiento de normas de mintic e Icontec, atención a fallos	1	unidad	**$36.000.000**	Excluído	0	**$36.000.000**
2	Instalación y migración + Almacenamiento de aplicativo www.EjecutorTolima.gov.co en hosting privado por 12 meses (Hosting 1) Capacidad de transferencia mensual de 10 Tb, capacidad de almacenamiento de 500 Gb, CPU de 8 núcleos, 32 Gb de memoria RAM, 1 dirección Ip Pública dedicada, ilimitadas cuentas FTP	1	unidad	**$18.000.000**	Excluído	0	**$18.000.000**
3	Instalación y migración + Almacenamiento de sitio web www.Tolima.gov.co en dos (2) hostings privado por 12 meses (Hosting 2 y 3) Capacidad de transferencia mensual de 10 Tb, capacidad de almacenamiento de 500 Gb, CPU de 8 núcleos, 32 Gb de memoria RAM, 1 dirección1 Ip Pública dedicada, ilimitadas cuentas FTP	2	unidad	**$18.000.000**	Excluído	0	**$36.000.000**
4	Actualización total de contenidos, cambio de plantilla y depuración de información. Se realizará depuración de información obsoleta y se actualizará el CMS generando una interfaz visual completamente nueva de acuerdo a los requerimientos de la institución	1	unidad	**$22.000.000**	Excluído	0	**$22.000.000**
5	Mantenimiento y soporte a espacio de visores georeferenciados y sistema de lengua de señas: Creación de mapas, infografías, fichas estadísticas con la información emanada por parte de la gobernación del Tolima del aplicativo ejecutor u otras fuentes de información	1	unidad	**$6.150.000**	Excluído	0	**$6.150.000**

Soda APPS **Desarrollos Tecnológicos**

Contacto: Andrea Quecán
Móvil: 316 4433947
Dir: Cra 79ª No. 11 B 40
Bogotá – Colombia

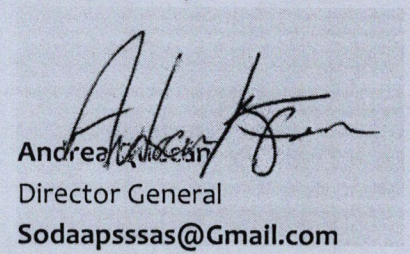
	TOTAL, COTIZACIÓN	**$118.150.000**

Validez de la propuesta: 180 días

Tiempo de entrega: 40 días

Productos excluídos de IVA por el Estatuto Tributario Nacional, Art. 476 Numeral 21

Atentamente,



Andrea Quecán
Director General
Sodaapsssas@Gmail.com
Móvil: 316 4433947
Bogotá, Colombia